

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas é imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado  
TELÉFONO 177. APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem financieros ó de empresas	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

## LA PERLA

### JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

(GOMEZ)

Líquida desde primero de año sus grandes surtidos, á menos del costo. PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

No se dan géneros á vista. Se admiten proposiciones de traspaso 9, Reyes Católicos, 9

### Academia de Lenguas vivas y de comercio

ACERA DE DARRO, 80, 2.º

Enseñanza de idiomas para adultos y venes á precios muy económicos.

Caligrafía, Cálculo mercantil, Gores, Teneduría de libros, Tertulia práctica de conversación francesa.—Referencias de primer orden.

### LABOR FECUNDA

La sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento, merece señalarse con piedra blanca, puesto que se trataron dos asuntos de importancia extraordinaria, tomando la Corporación acuerdos, que al ser conocidos, recibieron el aplauso unánime de la opinión.

Falta hace que esa conducta continúe, y tenga por seguro el Ayuntamiento, que el mundo de las diferencias de la política, y de las luchas de bandería que entorpecen la acción municipal, recorra un tributo de respeto á quien se preocupa de los intereses públicos por encima de toda conveniencia.

Los acuerdos á que nos referimos son á cada cual más importante; el uno se refiere á la creación, inmediata bajo el patronato del Ayuntamiento de una Escuela superior de artes industriales; el otro al abaratamiento del pan, mediante una rebaja de consideración en los derechos de consumo.

El Sr. Vidal, que llevó la iniciativa en el primero, y el Sr. Camacho en el segundo, tuvieron la absoluta conformidad de todos los concejales, que aceptaron, como era de esperar, con entusiasmo, la idea, acordando que ambos asuntos tuvieran carácter ejecutivo.

### CUENTO

## LA CHICA DEL CORO

Como bonita lo era. ¡Vaya si lo era! Una monada!

Entró en el coro á los dieciséis años, y el empresario vió desde el primer momento que de aquella chica se podía sacar partido.

El maestro de coros, en el segundo ensayo, la ordenó que se sentase á su derecha, muy juntita á él, para coirla mejor, y la trató con más consideración que á las otras.

El director de orquesta, cuando se apercibió de que había gente nueva, gritó más que de costumbre en el ensayo general, y mandó que á aquella chica la colocasen la primera de las primeras.

El director artístico también desplegó un celo excesivo, é impuso unas cuantas multas á las que llegaron un segundo más tarde de la hora señalada para el ensayo.

Los autores de la casa empezaron á planear una cosilla en la que tuviese un papel de lucimiento la corista nueva.

El apuntador le ofreció que el día que debutase la partiquina, aunque no supiese el papel, podía salir con confianza; el segundo apuntó tomé el castumbre, de llamar al coro quince minutos antes con objeto de que no hiciese falta, según él, y de estar con palique con la nueva, según él; y el portero de escenario, hermano y mal humorado de suyo, se mostraba amabilísimo con la mamá de la

chica, hasta el extremo de «empalmar» para un café que todas las noches se tomaba en el entrecaño del segundo al tercero; el sastre le ofreció lo mejorcito, y el guardarropa le dijo que para cuando hicieran «Los sobrinos del capitán Grant» podía contar con la carabina más chica y más bonita del repertorio.

—Le advierto, niña, añadió—que es una carabina con sombra; todas las coristas que la han utilizado son hoy primeras tiple.

Pilar Rodríguez no podía quejarse del recibimiento que la hicieron á su entrada en el arte chico.

La madre, satisfecha también, soñaba todas las noches con un cartel muy grande en el que, con letras encarnadas, se anunciase el debut de la niña, como tiple absoluta; y la portera de la casa, en la que ocupaban el cuarto 4.º, se atrevió á pedirle «aunque no fuese más» que tres anfitrastos para ver á Pilarcilla.

La fortuna loca, como la llaman, se mostraba pródiga con la pobre niña.

La obra ofrecida se leyó y se repartió; empezaron los ensayos, y director y autores, empresario y músicos, prodigaron alabanzas al nuevo trabajo de Pilar Rodríguez.

Inmediatamente se dió orden al sastre para que la hiciese el traje de sifide que había de sacar; el empresario se permitió darle un golpecito en la cara en señal de enhorabuena; todos la rodearon felicitándola.

Dieciséis años, acompañados de unos ojos negros, de líneas suaves de un pelo más negro que los ojos, que caía sobre los hombros formando cascadas de sombras; de unos dientes menuditos y blancos y unos labios más rojos que cerezas, no están jamás faltos de amor.

Pilar Rodríguez hablaba con un jovenzuelo, un pintor, bohemio incorregible, que se consolaba de su pereza haciendo votos de empezar el trabajo «una mañana» que nunca llegaba.

Por este motivo, el casamiento proyectado se hacía imposible y las necesidades imperiosas de la vida obligaron á Pilar á buscar diez reales en el coro de un teatro por horas.

Allí donde se estrellan todas las virtudes y el vicio campa alegremente; allí donde los ascensos son generalmente ganados á fuerza de favores, ¿cómo podría la corista borrar la murmuración que empezaba á manchar su vida honrada? Tendría fuerzas para resistir los halagos y las ofertas?

Llegó la noche del estreno de la obra en que debutaba de segunda parte Pilar. El teatro estaba lleno; cuando salió á escena, una salva de aplausos suspendió por algunos momentos la representación.

Más que á la obra, la ovación era á la mujer, á la estatura.

La desnudez de la artista deslumbraba; la belleza se impuso.

La pobre niña, nerviosa, no acostumbrada á los aplausos, se equivocó dos veces, pero ni público ni autores se fijaron en ello.

Las líneas llamaban toda su atención. Al caer el telón la llamó el empresario y le dijo:—Piénsese usted en una obra para debutar como primera y ya hablaremos, y la dió otro golpecito en la cara.

Desde aquella noche se dió por seguro que Pilar Rodríguez sería la figura más grande del teatro chico.

Una noche llamó poderosamente la atención de la «gente de casa» que el director, que por la mañana había estado en casa de Pilar, se mostrase mal humorado con ella hasta el punto de indicarle el empresario la necesidad de sustituirla porque se equivocaba mucho. Más tarde también chocó que el director de orquesta en un ensayo la reprendiera duramente diciéndole «que no servía para nada».

El maestro de coros se permitió decir que aquella chica había perdido la voz; el portero del escenario cerró paso al novio de la nueva artista; el apuntador, siempre que podía, le largaba «un camello»; y el sastre y el guardarropa nunca tenían nada de lo que necesitaba sacar á escena.

La caída era sólo comparable en la rapidez á su encumbramiento.

Otra noche comentóse que los autores de la obra nueva le habían retirado el papel de sifide, á pesar de que por la mañana habían almorzado con ella, y últimamente, el empresario el día de la nómina, la despidió diciéndola:—Está visto, usted no quiere ser primera tiple.

Pilar Rodríguez sigue viviendo en el cuarto 4.º de la casa núm. 7 de la calle de X, donde espera á que cumpla el plazo que le ha fijado á su novio para el casamiento, con la amenaza de que, si falta á él, debuta enseguida como primera tiple.

### MIS PEQUEÑOS

Igual que dos niños los dos se retan,  
Igual que dos niños tenían sus juegos...  
¡Gosaban tan pura, tan candidamente,  
¡La nena y su abuelo!

—Mi nena, mi padre,  
dos hijos á un tiempo:  
mi nena tan débil... ¡tan débil... ¡tan tierna!  
mi padre tan débil, tan débil... tan viejito!

Mis niños, mis hijos:  
su apoyo lo tienen los dos en mi cuerpo;  
su amparo lo tienen los dos á mi sombra;  
su abrigo lo tienen los dos en mi pecho.

Una idea cruel me tortura  
barrenando tenaz mi cerebro...  
llenándome el alma de angustias mortales,  
robándome el sueño... ¡les... ¡engendrando unas sombras horribles en mi pensamiento!

Despojado de toda fortuna,  
de toda riqueza, próspiro y ajeno,  
yo soy un esclavo del santo trabajo,  
un misero obrero,  
que gana en la ruda diaria tarea  
tan solo y apenas el pobre alimento...

Si me falta la vida, Dios mío,  
¿qué apoyo? ¿qué amparo? ¿qué abrigo les dejo?  
¿Qué va á ser de estos dos pobres seres  
que pasan la vida jugando y riendo?  
¿Qué va á ser de mi nena, tan tierna?  
¿Qué va á ser de mi padre, tan viejito?

¡No quiero pensar!  
¡Dios mío, no quiero!  
Sin el pan que estos brazos les ganan  
y sin este querer que les tengo  
¿qué no sufrirán?  
¿qué sería de ellos?  
¡El hambre!... ¡los fríos!...  
¡qué tratos infames!... ¡qué inciviles desprecios!  
¡Qué tristes!... ¡qué tristes! ¡cios!  
me echarían los pobres de menos!...

En cambio, allí enfrente,  
está el poderoso sin estos cuidados,  
sin estas ideas que son mi tormento...  
de toda fatiga,  
de toda penosa labor á cubierto...  
sin otra tarea su vida de holganza  
que el vicio y el tedio...  
Y, el día que muera,  
pondrán sus afectos  
á salvo de amargas miserias crueles...  
á salvo de días muy negros... muy negros!  
y, amasado con llanto de pobres,  
tal vez con el sangre de miles de obreros,  
tendrán pan sus hijos, su vida, sus padres,  
sus torpes mancebas... ¡tendrán pan sus  
Su pan tendrán todos (perros!  
y, si yo me muero,  
mi nena y mi padre,  
mis pobres pequeños...  
¡no quiero pensar!  
¡Dios mío, no quiero!

que cuando imagino que puede faltarles  
el pobre sustento,  
oleadas de sangre me ciegan  
y de rabia y dolor entloquesco  
y todos los goces y toda la vida  
de esa vil sociedad que desprecio,  
para esterminarlos con gozo infinito,  
juntos en mis manos quisiera tenerlos...  
¡de esa vil sociedad de encumbrados  
que aplastan al pobre que sufre su peso!  
St, mios!... Ser amo!... Con todas mis fuer-  
oprimirlos, igual que hacen ellos, ¡sas  
estrujarlos igual que me estrujan,  
ahogarlos en cieno...  
y tener el placer inefable  
de poder contemplarlos deshechos!...

VICENTE MEDINA.

### UN PROYECTO NOTABLE

Uno de los problemas que más interesan en Francia es el de disminuir la mortalidad de los niños. Para conseguir este resultado créese que sería sumamente eficaz el reposo de las mujeres durante algún tiempo antes de dar á luz. Algunos higienistas proponen que ese reposo dure los tres últimos meses de su embarazo. Otros, en vista de las dificultades que esta cuestión presenta, limitan ese reposo á los quince días precedentes al parto. Tal es el tiempo que la legislación helvética fija y el que ahora se trata de fijar en Francia si el proyec-

to de M. Paul Strauss es aceptado por las Cámaras.

Naturalmente, si la ley hace obligatorio ese descanso, tiene que preocuparse de la indemnización que debe darse á las madres obreras. En efecto; esta ley se encamina á procurar el nacimiento de los hijos en condiciones de robustez y de viabilidad, de las cuales se deriva un beneficio para la colectividad nacional; pero no se puede imponer á las familias el sacrificio del jornal ó salario de la madre sólo por razón del interés colectivo. Por consiguiente, y respondiendo á este motivo de equidad, al mismo tiempo que se impone el reposo, se debe otorgar una indemnización más ó menos equivalente á los salarios que perderá la madre. M. Strauss cree que para esta nueva atención del presupuesto nacional sería bastante la suma de 4.560.000 francos anuales.

Como el proyecto nos parece característico de esta época de reformas sociales, tendidas por utópicas hasta hace pocos años, damos á continuación los principales artículos del mismo:

Artículo primero. Las mujeres que trabajan en las fábricas manufactureras y talleres no serán admitidas á trabajo la última quincena del embarazo y las cuatro semanas siguientes al parto.

Art. 2.º Durante este periodo de descanso y á falta de recursos personales ó del alivio que pudieran dar á las interesadas las sociedades de mutualidad maternales ó cualesquiera otras organizaciones análogas, las mujeres embarazadas que reclamaron el beneficio de la ley de 15 de Julio de 1893 sobre la asistencia médica gratuita deberán ser socorridas eficazmente por las oficinas de asistencia médica.

Art. 3.º Toda mujer embarazada que careciere de recursos, recibirá los recursos que necesitare su estado, en su domicilio ó si no fuere posible esto en un establecimiento hospitalario y especialmente en los asilos obradores y en las maternidades hospitalarias.

Art. 8.º Los gastos de asistencia materna antes y después del alumbramiento se cargarán al presupuesto de la asistencia médica gratuita y comprenderán los recorros de embarazo, el coste de permanencia en los refugios obradores para mujeres embarazadas, en las maternidades hospitalarias y secretas y en los asilos de convalecencia.

Art. 9.º El servicio de inspección de epizootias en cada departamento estará encargado 1.º de la vigilancia de vaquerías como establecimientos clasificados en los ayuntamientos á partir de cinco mil almas; 2.º de la inspección higiénica de los establos y de las vacas; 3.º de la tuberculización de los bovinos. Todos los años el prefecto deberá someter á la Diputación provincial uniforme acerca de las operaciones de este servicio.

Todas las vaquerías en que se expendan leche destinada al consumo público deben hallarse sometidas á una inspección periódica. En el intervalo de inspección á inspección las vacas que fueren atacadas de mamitis deben ser inmediatamente señaladas al veterinario inspector; en tanto que se hiciere el diagnóstico, dichas vacas estarán aisladas de las demás y la leche que dieren se cocerá antes de venderse para el consumo aunque fuere para animales. Si la mititis fuere de naturaleza tuberculosa se hará la declaración al alcalde el cual ordenará la matanza inmediata de la vaca enferma, conforme el artículo 36 del código rural.

Los alcaldes están autorizados por los poderes que les confiere el art. 37 de la ley de 5 de Abril de 1884, á reglamentar de la manera más estrecha la venta de leche: tienen derecho á prohibir que la leche sin nata se venda al por menor sin una etiqueta en que se advierta que es leche sin nata; podrán especificar que la venta de leche sin nata no se haga sino en recipientes especiales; fijarán si lo estimaren conveniente la dimensión mínima de las etiquetas, la de las letras, el modelo de unas y otras en fin podrán tomar cuantas disposiciones fueren necesarias para asegurar la fidelidad de la venta.

Art. 10. Cuando el número de fallecimientos de niños de un día á un año de edad, superase, durante tres años consecutivos, en un ayuntamiento la cifra de la mortalidad media de Francia, el prefecto tendrá que proceder á una investigación acerca de las causas y condiciones de este exceso de mortalidad. Los resultados de esta investigación se comunicarán después del informe del inspector del servicio de la protección de los niños de primera edad y del informe de la junta departamental de protección á los mismos niños, al Consejo general del departamento (Diputación provincial) y al Consejo municipal (Ayuntamiento) de la localidad.

Hemos transcrito en estos artículos

lo referente á la inspección en la venta de leche, porque es materia que preocupa muchísimo en París y está dando lugar á una gran campaña contra los falsificadores de este tan esencial artículo de alimentación.

### Granada al día

La Alcaldía hace saber, que con arreglo al preceptuado en el art. 68 de la Ley municipal, se verificó el día 1.º del corriente mes, el sorteo de los vocales asociados, entre las que fueron determinadas y publicadas, y que han de componer la Junta municipal en el actual ejercicio económico, resultando elegidos en la forma que á continuación se expresan:

- Sección 1.ª—Propietarios de fincas urbanas: D. José Sagarra, don Francisco Romera, don Antonio Camacho Cortés, don Manuel Reina, don Indalecio Ventura Sabatel y don Miguel Vilchez.
- Sección 2.ª—Propietarios de fincas rústicas: don Francisco S. Sánchez, don Benito G. Villatoro, don Diego Romera Aumentí, don Diego María López y don Francisco Fernandez Picayo.
- Sección 3.ª—Cultivo y ganadería: don Juan Moreno, don Antonio Bessieres, don Francisco García y don Juan Morell.
- Sección 4.ª—Comerciantes al por mayor y menor de coloniales y demás clases que se asimilar: don Juan Casares, don Nicolás Garrido García, don Rafael Molina Robles y don Angel Moreno.
- Sección 5.ª—Oficios: don José Beltrán, don Restituto Alonso y don José León.
- Sección 6.ª—Expendedores de vinos y aguardientes: don Gregorio Tapia y don Antonio Barrios.
- Sección 7.ª—Profesiones y artes: don Santos Pérez, don José Cañadas y don Pedro Lobera.
- Sección 8.ª—Industria fabril: D. Mariano Miralles y don Fernando Gómez de la Cruz.
- Sección 9.ª—Casinos, cafés, fondas y hospederías: D. Tomás Diaz.
- Sección 10.ª—Comerciantes al por mayor y menor de ropas y quincalla, banqueros, joyeros y plateros: D. Francisco Rodríguez, don José Jiménez y don Juan María Romero.
- Sección 11.ª—Expendedores de efectos para construir: D. Rafael Rubio.
- Sección 12.ª—Rentistas de papel y prestamistas: D. Antonio Lara.
- Sección 13.ª—Tratante de carnes, abatajeros y carniceros: D. Antonio Garaballo.
- Sección 14.ª—Administradores y agentes particulares: D. José Mena y don Luis Morales.
- Sección 15.ª—Trasportes: D. Cristóbal Martín.

El juez de instrucción de Loja llama á Segundo Serrano Sánchez.

Se ha dispuesto que cumplan condena en el penal de esta ciudad José Jaratía Lara y Mateo Jiménez Alvarez.

—En la cárcel correccional Miguel Gamarra González.

—En la de Baz, Antonio García Hurtado.

—Los presos en el penal de esta ciudad, José Luis y Blas Sangobardo Galverte, serán conducidos á Cádiz para que asistan á un juicio oral.

### Música

Programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Córdoba hoy en el paseo del Salón, de tres á cinco de la tarde:

- 1.º Los pájaros, paso doble, Burón.
- 2.º Cartaginesa, polka, Roig.
- 3.º Sinfonía Freyschutz, Wever.
- 4.º Overtura Cleopatra, Mancinelli.
- 5.º A mi madre, valse, Echevarría.
- 6.º San Cristóbal, paso doble, Ortega.

### Personas reales y eminentes

La duquesa de Génova, madre de la reina Margarita de Italia, ha entrado ya en plena convalecencia.

—Inspira serios cuidados el estado de salud de Cecil Rhodes.

—Según un telegrama de Santa Elena, la esposa del célebre general boer Krönge, prisionero en aquella isla, se encuentra gravísimamente enferma.

—El cortejo del rey de Inglaterra durante su permanencia en el Mediodía de Francia, será sumamente reducido.

—En él no figurará ni gentil-hombre de Cámara, ni de servicio, y ni siquiera los criados indios que acompañaban á la difunta reina Victoria en todos sus viajes.

Por el contrario la secretaría del monarca estará completa, y de que no espera permanecer ociosa, testifica el hecho de haberse propuesto agregar á los equipajes un surtido de máquinas de escribir.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FABRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

ELECTRICIDAD.

Instalaciones de lujo y económicas por el precio estricto del coste, haciéndose los abonos por contador de energía ó por tantos alizados.

Provisión de escuelas

En solicitud tomar parte en las oposiciones á escuelas de niñas vacantes, que han de tener lugar en esta Universidad las maestras siguientes:

- D.ª Carmen Castro Hernández, doña Mercedes Valles Arévalo, D.ª María Entralla García, D.ª Josefa Alvarez Martínez, D.ª Josefa Ramirez Molina, D.ª Angustias Rodríguez López, D.ª Virginia Oloriz Sánchez, D.ª Ana Martín Donaire, D.ª Rosa Fernández Contreras, D.ª Concepción Rosende Orense, D.ª Julia Ruiz, D.ª Encarnación Ramos, D.ª Felisa González Tangis, D.ª Rosario González Gómez, D.ª María Gábor Cazorla, D.ª María Rocha González, D.ª Antonia Lobo Martín, D.ª María Medina Benítez, D.ª Dolores Alonso Torró, D.ª Cristina Sánchez, D.ª Clotilde Tarifa Rodríguez, doña Gracia Garrido Roldán, D.ª Mariana Pellegrina Restoy, D.ª Dolores Ortiz Martínez, D.ª Filomena Torres Cruz, doña Petra Gómez Bacas, D.ª Concepción Farfán Martínez, D.ª Soledad Rivero López, D.ª María Navarrete Navarro, D.ª Rafaela Miret Palma, D.ª María Herrero Paredes, D.ª Esperanza Jiménez Alcanza, doña Maximina García Luque, D.ª Magdalena Puertas Ruiz, D.ª Ana González Osuna, D.ª Carmen Vilchez, D.ª Encarnación Ruiz Carrillo, D.ª Liberada Mingorance Salas, D.ª Eivira Arteaga, doña Sinforsosa Vallejo Lara, D.ª Pilar Peña García, D.ª María Medina Benítez, doña Isabel Moreno Vallejo, D.ª Victoria Vallejo Espinazo, D.ª Francisca Guihort Cano, D.ª Carmen Alcales Romero, doña Antonia Freixus Labranes, D.ª Purificación González Merlo, D.ª Carmen Ruiz Vidal, D.ª Josefa Salcedo Martínez, doña Margarita Herrerías Ocaña, D.ª Teresa Rodríguez Navarro, D.ª Concepción Rubio Meléndez, D.ª Francisca Martínez Rivas, D.ª Clotilde Salvador Roquero, D.ª Josefa Jurado, D.ª Dionisia García Gutiérrez, D.ª María Robles Ramirez, D.ª Luisa Calvo del Rosal, D.ª Dolores Sampedro López, D.ª Leonor Saucedo Leña, D.ª María López García, D.ª Angeles Santos Machado, D.ª Leonides Sanchez Estralla, D.ª Lorenza Anzola Larriga, D.ª Manuela Puche Muñoz, D.ª Luisa Romero Campos, D.ª Magdalena Muñoz Garrido, D.ª María Angeles Pando Punte, D.ª Ana Ruano García, D.ª Josefa Icardo de la Gama, D.ª Purificación Molina Calvo, D.ª Josefa Rodríguez, doña Margarita García Cereto, D.ª María Sierra Hernández, D.ª María Sánchez Muñoz, D.ª Dolores Ruiz Castilla, D.ª Carmen Mundet Quesada, D.ª Francisca Muñoz García, D.ª Dolores García Sánchez, D.ª Carmen Pérez de la Blanca, D.ª Rosalía Lechuga Pino, D.ª Gracia Hidalgo Ruiz, D.ª Corral Sánchez, D.ª María Márquez Luque, D.ª Antonia Miret Palma, D.ª Carmen Vilchez Ponce, D.ª Clotilde del Faro, D.ª Eladia Aragonés Moreno, D.ª Antonia Piera Zamorano, doña Carmen Castro Jiménez, D.ª Ana Vilchez Vilchez, D.ª Bibiana Garnica Gómez, D.ª Clotilde Luque Lopera, D.ª Josefa López Alcaraz, D.ª Magdalena Vallejo Lara, D.ª Isabel Pastor Campoy, D.ª Carolina Riego Pozo, D.ª Teresa Rod Navarro, D.ª Ana María Acosta, doña Adela Hidalgo Moreno, D.ª Rosa Mazó Torres, D.ª Angeles Aspiazú Paul, doña Matilde del Castillo, D.ª Antonia Jiménez Martín, D.ª Gracia Lucena Noguera, doña Josefa Martos Fernández, D.ª Josefa Márquez Mesa, D.ª Carmen Borrego Cruz, D.ª Clotilde Ramirez Santos, doña Dolores Martínez Rivas, D.ª Mariana Pardo Lorca, D.ª Ana González Velázquez, D.ª Trinidad Avila Gómez, doña Francisca Arroyo Rojas y D.ª Luisa García García.

El Sr. D. Julián de Toledo y Eguren ha fallecido en Madrid.

Fue oficial del ministerio de la Gobernación; era licenciado en Derecho y taquígrafo en el Senado. Hablaba correctamente el francés é inglés.

Hace año y medio contrato matrimonio con una señorita navarra, de la que no tuvo hijos, y á quien pasa ahora en propiedad su fortuna.

abate Faria, Pico de la Mirandola, Briones, Sotomayor, Retortillo, Casilda de Antón, Sabau, Grande B. andesson, Creso de la Numistática, Sullivan, Garin, Oidor y Bueno, ha salido el número 58 de la elegante revista Gente Conocida.

En Barcelona se publicará el 1.º de Abril un nuevo periódico taurino, titulado Toros y Artistas.

Las corridas se verificarán los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Julio.

El Sr. D. Julián de Toledo y Eguren ha fallecido en Madrid.

Fue oficial del ministerio de la Gobernación; era licenciado en Derecho y taquígrafo en el Senado. Hablaba correctamente el francés é inglés.

Hace año y medio contrato matrimonio con una señorita navarra, de la que no tuvo hijos, y á quien pasa ahora en propiedad su fortuna.

Con carácter interino ha sido nombrado delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular, el comandante de caballería don Rafael Santapau y Segura.

El alcalde de Colomera, temiendo que pueda ser nuevamente alterado el orden público, ha ordenado el cierre de los establecimientos de bebidas de aquel pueblo. ¿Se trata de un nuevo abusero?

Nunca, como ahora, para recibir con gusto la invitación á un casamiento.

Pues si el invitado no se puede escusar de la asistencia, pronto sale del paso, y queda bien, acudiendo á la joyería La Perla, para comprar el regalo que ha de hacer.

Y se compra, —ya lo sabe todo el mundo,—casi por la mitad de su valor.

La maestra de la escuela pública de niñas de Albuñuelas, doña Carmen López Peral, ha sido trasladada á la de Competa (Málaga).

Hoy tendrá lugar en la Catedral la función con que se ha de celebrar el vigésimo quinto aniversario del Pontificado de S. S. León XIII, asistiendo el señor Arzobispo y el Cabildo en pleno, presidiendo por el Sr. Dean.

Están invitados á este acto los señores Gobernadores civil y militar, el Ayuntamiento, cuerpos de la guarnición y muchas corporaciones de Granada.

Nuestro venerable Prelado dará la bendición papal á los fieles, después de terminada la misa.

El Gobernador civil, D. Fernando Soldevilla, regresará mañana lunes, con su distinguida familia.

Ha llegado de Rágol, (Almería) el abogado D. José Alcaraz y Carrillo.

Ha sido nombrado cartero numerario de Granada, D. Jesús Díaz.

Ayer no se recibieron las hojas de las mercancías llegadas á la estación férrea de Granada.

Anoche terminaron las conferencias que para hombres solos venía dando el P. Coloma en la iglesia del Corazón de Jesús.

San José, Nuestra Señora del Carmen y otros cuadros de asuntos análogos, con marco dorado, gran tamaño, 15 pesetas, tienda de cuadros, Zacatín, 6.

Los toros del Corpus: He aquí el cartel definitivo: Día 29 de Mayo, festividad del Santísimo Corpus Christi. Se lidiarán toros del marqués del Saltillo, por Antonio Moreno Lagartijillo y Rafael González Machaquito.

Día 30 de Mayo, segundo día de feria, toros de Anastasio Martín, matadores, Luis Mazzantini y Joaquín Navarro Quinto.

Día 8 de Junio, último día de fiestas; novillos de don Felipe Salas, matadores, Rerre, Bacanegra y Lagartijillo chico.

El día 30 de Marzo domingo de Pascua de Resurrección, se verificará en nuestra plaza de toros una capea de cuatro novillos de acreditada ganadería. Serán lidiados por dos novilleros de cartel.

El día 6 de Abril, se repetirá el espectáculo taurino con nuevo personal.

Ha subarrendado la plaza de toros para dicho objeto D. Eduardo Palma, el cual activa los preparativos para que la inauguración de la temporada resulte del agrado de la afición.

En Barcelona se publicará el 1.º de Abril un nuevo periódico taurino, titulado Toros y Artistas.

Las corridas se verificarán los días 7, 8, 9, 10 y 11 de Julio.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

que predicará el Sr. D. Gregorio Carretero, capellán de las Hermanitas de los Pobres.

Se le ha admitido la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Huéscar, á D. Francisco Serrano Cabrera.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el escrito presentado por don Antonio Martín Hervás y otros vecinos de Darro, en solicitud de que se devuelvan á D. Antonio Martín Ruiz los bienes que le fueron embargados, y que se decrete la nulidad del expediente de responsabilidad que le ha seguido el ayuntamiento de Iznalloz.

Todas las celebraciones médicas se han convenido por los resultados de las aguas de Lanjarón y no recetan otras que las de la «Saiu» para las enfermedades del estómago é intestinos; las de la «Capilla» y «San Antonio» para la anemia y debilidad, por la gran cantidad de hierro que contienen, y las de la «Capuchina», para el hígado, cólico hepático, y en gran cantidad, el mejor purgante, Recomendando á toda clase de personas el uso del agua de la «Saiu» en las comidas, porque facilitan la digestión y son acídulo carbónicas naturales, preferibles al agua de Seiz y gaseosa artificiales. Botella de 4 litros, 20 céntimos, en el depósito establecido en Puerta Real, 20 y 22.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Macael, doña Vicenta Jordá Alboch.

De la de Roqueta, doña Agueda Navarro Muñoz.

En la secretaría del ayuntamiento de Freix se encuentra expuesto al público el padrón de las cédulas personales.

En las de los de Píñuena y Cástaras el reparto de consumos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

El delegado de Hacienda ha concedido seis días de plazo á los alcaldes con objeto de que envíen los expedientes que han debido instruir para hacer efectivos los cupos de consumos. Se les impondrá multa si no cumplen el servicio.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha ordenado á las juntas inspectoras de rodizias externas de la casa de expositos, residentes en los pueblos, que les abonen las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

eso; música celestial en la menos poética acepción de la frase.

Personajes que entran, personajes que salen, éste que habla, aquél que canta, el otro que baila, media docena de chistes indecentes, y en total nada: nada entre dos platos.

Ni el libreto es aceptable ni la música pasa de la categoría de mediana en sus mejores números.

Ahora, que Plantas y flores tiene visualidad, mucha visualidad; (gracias á ello puede llegar á seguro puerto) y el notable escenógrafo Sr. López Huertas, merece sinceros elogios, que nosotros le otorgamos sin regateos.

Las decoraciones están perfectamente estudiadas y presentadas con mucho gusto, especialmente la corbeille, de factura delicadísima.

La concurrencia aplaudió con justicia el trabajo del distinguido artista granadino.

En suma: la revista estrenada anoche no respondió á las esperanzas despertadas en el público, el cual en algunas ocasiones manifestó su desagrado de modo ostensible.—V. F.

El Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz. Mi querido amigo: El mes pasado escribí al Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que, de la consignación para continuar las obras de la Capilla Real, fuera haciendo los oportunos libramientos al objeto de que continuaran dichas obras, que avaloran uno de nuestros más importantes monumentos, joya del arte gótico y proporcionan trabajo fecundo á nuestra clase jornalera, en oficios de los que atraviesan más honda crisis.

El Sr. Conde de Romanones, que tanta predilección viene mostrando por Granada, me contesta, lo que tengo el gusto de transcribirle, queando de usted afectísimo amigo q. l. b. l. m., Juan Echevarría.

8 Marzo 1902.

El Sr. D. Juan Echevarría. Mi querido amigo: Con fecha 28 del pasado, se libró la cantidad correspondiente para la continuación de las obras de la Capilla Real, y queda V. por tanto complacido.

Suyo afectísimo amigo q. s. m. b., Conde de Romanones. Madrid 2 de Marzo de 1902.

El precio de los granos. Los 219 quintales métricos de trigo á que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen á 510 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 44 á 48 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 30 á 32 reales fanega; las habas, de 50 á 54; el maíz, de 50 á 54, y los yeros, de 46 á 48.

Sucesos de Andalucía. ALMERÍA.—Ha marchado á Madrid, con licencia, el gobernador don Jerónimo Montilla, quedando encargado del Gobierno civil de la provincia, el secretario D. José María Francés.

CÓRDOBA.—Ha fallecido D. Francisco Monedano Moreno.

—El juez de Priego ha perdido la razón.

Ha habido necesidad de encerrarle en el manicomio.

MÁLAGA.—Dice La Unión Mercantil: «El proyecto de ferrocarril de Málaga á Torre del Mar va á entrar en un nuevo período, cesando á su realización, relacionado con la explotación de minas existentes en la costa de nuestra ciudad.

Lo que por tantas vicisitudes ha venido pasando, puede llegar á ser un hecho pronto, según nuestras noticias.

La estación del ferrocarril á Torre del Mar y Nerja se establecerá en las cercanías de la Plaza de Figueroa y se modificará el antiguo trazado para que la vía no ocupe una parte del Parque, sino que irá el ferrocarril por la zona marítima á buscar el recodo de la plaza de toros.

Pronto podremos dar más detalles.

—La crisis porque atraviesa la clase jornalera de Ronda, agrávase en proporciones alarmantes á consecuencia de las lluvias reinantes desde principio de Febrero.

Aquel ayuntamiento ha repartido socorros y proporcionó trabajo á los brazos y agotados todos los recursos, solicitó el concurso de los contribuyentes, acordándose el elojamiento del mayor número posible.

La miseria es extraordinaria, temiendo un conflicto grave si el gobierno no acude en auxilio de los pobres por resultar ineficaces los esfuerzos del ayuntamiento y los contribuyentes.

CADIZ.—En Jerez de la Frontera, un italiano llamado Ansaldi, obrero de una fábrica de botellas, hirió gravemente á su novia, una joven francesa, llamada María Maguini, á su hermana y á otros obreros, porque aquella rehusaba sus relaciones.

Después intentó suicidarse.

SEVILLA.—En Marchena, á un conocido caballero, lo han estrangulado en casa de su amiga, una mujer libre, la cual sostenía relaciones con un sujeto apellidado Morillas, sobre el que recaen sospechas de que sea el autor del asesinato.

Se vende una casa en sitio céntrico, propio para una industria, por su gran capacidad y su abundancia de aguas; tiene jarales.—Darán razón, Horne Espadero, 8, D. Enrique Cárdeas.

Interesa á las familias. (Véase 4.ª plana.)

¡Hay que ver las joyas que se realizan en LA PERLA!—Fíjense los compradores en sus precios!

# El niño abandonado

SUSCRIPCIÓN iniciada por el Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia, D. Fernando Soldevilla, para crear un fondo que se depositará en la Caja de Ahorros, en beneficio del niño Matías Orozca, que fué abandonado en la Gran Vía, a las pocas horas de nacer, y que se halla en la Casa de Maternidad.

	Pesetas
Suma anterior.	466 25
Excmo. Sra. Marquesa de Squilache.	50 00
Sra. Carmen López Ganivet.	3 00
» Lola Valenzuela Escibano.	2 00
Sras. María, Dolores, Julia y Rosario Fajardo Muñoz.	5 00
D. Juan Echevarría Alvarez.	10 00
» Francisco Uribe.	5 00
» Abelardo Martínez Contreras.	5 00
» José Palacios Antelo.	5 00
» Baldomero López.	2 50
» Francisco Romera.	1 00
Un suscriptor.	1 00

Suma . . . . . 553 75

(Continúa abierta la suscripción)

# Cabildo municipal

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde y con asistencia de diecisiete concejales, se celebró la sesión de ayer. Leídas las actas de la sesión última y de la extraordinaria celebrada en la presente semana, fué aprobada la primera con el voto en contra del Sr. Barbero, en lo referente al proyecto de aguas de don Ramón Maurell, por entender el concejal socialista, que debe concederse a dicho señor la autorización que pide. La segunda se aprobó también después de incluirse en ella, a petición del mismo Sr. Barbero, el acuerdo adoptado de que se diese trabajo a destajo a cuantos obreros lo soliciten, en el acopio de piedras que se está haciendo en el río Genil, a razón de 4 ó 5 reales el metro cúbico, a juicio del Alcalde; y entrándose en la orden del día, son aprobados todos los asuntos que en ella figuraban, excepto la subasta de los carteles anunciadores de las fiestas del Corpus, que ha sido adjudicada en 3.000 pesetas, por la impresión de 800 ejemplares, acordándose que se haga la tirada de 1.000, si conviene el precio del aumento de 200 ejemplares. Dióse lectura a la Real orden creando en Granada una Escuela de artes industriales. En este nuevo establecimiento docente, podrán cursar los obreros dos años, siendo el primero preparatorio, y estudiando en el segundo el arte u oficio á que el alumno quiera dedicarse. El Sr. Vidal pronunció un discurso en apoyo de que se lleve a la práctica la concesión hecha á Granada por el Gobierno, y que el Municipio consigne en presupuesto la cantidad de 15.000 pesetas que en el Real decreto se pide á esta capital para hacer frente a los gastos de la Escuela de artes industriales. Además, dijo el Sr. Vidal, que el Ayuntamiento reclamara del Gobierno la concesión del patronato de dicho establecimiento. Los Sres. Duarte, Barbero, López Sáez, Rico y Garrido Atienza, se mostraron conformes con las manifestaciones hechas por el Sr. Vidal, acordándose comunicar telegráficamente al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y al diputado á Cortes por Granada, Sr. López Muñoz, los acuerdos tomados por el Municipio. También se resolvió fuera una comi-

sión de concejales á visitar al presidente de la Diputación provincial, interesándole que contribuya aquella excelentísima Corporación con la cantidad que el Gobierno exige á la misma para ayudar á las cargas de la referida Escuela. Dada cuenta del dictamen de la comisión favorable á la rebaja de la décima del impuesto de consumos, el primer síndico señor Camacho, la defiende con elocuentes frases, para que se alivien de este modo las cargas que pesan sobre el contribuyente y sobre la clase proletaria.

El Ayuntamiento, después de oír las atinadas razones del señor Camacho y las que agregaron, abundando en sus ideas, otros señores concejales pertenecientes á las minorías, acordó por unanimidad lo propuesto por el señor Camacho. El importe de la décima de consumos suprimida, que es 74.500 pesetas, se distribuye rebajando al vino 26.973 pesetas 41 céntimos, y el resto ó sean 47.526 pesetas 59 céntimos, al trigo y sus harinas. El Sr. Barbero expuso en elocuentes frases lo tristísimo y bochornoso que era para Granada el espectáculo que se viene ofreciendo hace algunos días, de ir varios grupos compuestos de gran número de hombres en la plenitud de vigor físico, implorando la caridad pública.

Pidió que se facilitase trabajo á cuantos lo necesiten, cumpliéndose los acuerdos que se adoptaron en la sesión extraordinaria, por los cuales á los que no tengan ocupación en otras obras, se les dará en el acopio de piedras á destajo con el jornal de 4 á 5 reales el metro cúbico. Cumplido esto con escrupulosidad, á fin de que el trabajador honrado tenga medios de vida, los demás postulantes mendigos que no tengan ninguna inutilidad física, deben ser retirados inmediatamente y sin contemplaciones, de la vía pública, tanto más si se presentan como hasta ahora en cuadrillas, siendo un motivo de constante alarma para el vecindario. El presidente se manifestó conforme con lo expuesto, y ofreció que por la Alcaldía se tomarían las convenientes medidas. También el Sr. Duarte se manifestó en el mismo sentido que el Sr. Barbero, aduciendo importantes datos y razones en su abono.

# POR TELEGRAFO

Cotización de Saz y Compañía BANQUEROS

VALORES	Paris	Madrid	Barcelona	Granada
	Día 8	Día 8	Día 6	Día 8
4 0/0 Interior.		72 40	72 30	
5 0/0 amortizable.		92 55	93 20	
Banco de España.		448 00		
Banco Hipotecario.				
Compañía Tabacos.		357 00		
Banco Hispano Colonial.			53 40	
Nortes.			77 70	
Alicantes.			25 50	
Orenses.			29 42	
Catalanas.				
4 0/0 exterior.	76 90			
Eléctrica Vega Granadina, suscripción.				par
<b>Cambios</b>				
Paris.	37 60	37 25	37 08	
Londres.	34 68	34 50	34 45	

(De nuestra redacción en la Corte.)

# CONGRESO

Madrid 8 (21'30.)  
Bajo la presidencia del Sr. Moret, se

abre la sesión á las quince y treinta minutos. La Cámara está rebotante, animadísima. También las tribunas del público. En éstas se admiran aristocráticas damas, ávidas de escuchar las discusiones. Se espera que hoy se reanuden los debates pendientes de carácter político y financiero. En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Instrucción pública, Agricultura y de la Guerra. Los amigos del Sr. Urzáiz se agitan sin cesar, haciendo el recuento de diputados y explorando las voluntades de muchos de ellos, por si llega el caso, que se espera, de que sean votadas las enmiendas al proyecto de ley de disminución de la circulación fiduciaria, asunto que para el ministro es decisivo, porque si lo derrotan, no tendrán más remedio que abandonar la Cartera.

Todos observan el movimiento y gestiones á que dedícase aquéllos. Se da lectura al acta pendiente, siendo aprobada. Empiezan los obligados ruegos y preguntas relativos á las cuestiones locales ó de escaso interés. El Sr. Romero Robledo hace uso de la palabra para rectificar, puesto que ayer no tuvo tiempo. Su discurso es la continuación del debate sobre la enfermedad del Sr. Sagasta. Reproduce sus ataques al Gobierno, y sus protestas, porque vive con la cabeza enferma. Pide de nuevo la sustitución del jefe anciano, del ilustre doliente. Pide así mismo, que dé muestras el Gobierno de tener ideas, de tener iniciativas, de tener voluntad. De tener el firme propósito de ocupar se en la curación de los grandes males de esta sociedad que se desmorona, que se hunde, que fenecen entre luchas miserables y vergüenzas de todo género, víctima á la vez de desdichas y de sus gobernantes, del egoísmo de los bien hallados y de los instintos rebeldes de los ínfimos, de hartazgos de los zánganos y de hambre de los débiles, de los pobres que se afanan en producir, sin esperanza de que les llegue una parte en justicia.

El orador antequero habla elocuentemente, incisivamente, y combate al Gobierno con implacable energía. (De los bancos ocupados por las minorías, brotan los bravos, los aplausos, las manifestaciones de asentimiento. Del banco azul, los rumores y algunas interrupciones sin éxito.) El Sr. Marenco rectifica también. No cede su paabra calorosa en dureza á la del Sr. Romero, para condenar los actos ó deficiencias del Gobierno. Cada párrafo es una estocada á fondo; cada concepto es una acusación á la ineptitud de la situación reinante. Insiste en que se provean los puestos de presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, que dice están virtualmente vacantes. (Produce á menudo protestas ruidosas de la mayoría, la filípica del diputado republicano, y entre sus amigos los y romeristas, entusiastas aplausos.) El Sr. Villanueva, contesta á los señores Romero Robledo y Marenco. Su discurso es reposado, hábil y elocuente. Vindica al Gobierno, y ofrece que el lunes asistirá el Sr. Sagasta á la sesión. Recoge los principales argumentos de los oradores á quienes replica, y los destruye con inflexible lógica. El ministro se engrandece en la discusión, y ésta adquiere formas solemnes y hermosas. (La mayoría premia la magistral obra

oratoria del Sr. Villanueva, con frenéticos aplausos.) Contra lo que se esperaba, nada se ha resuelto de rechazar las enmiendas al proyecto de ley fiduciaria, y no se toca á este asunto en la sesión de hoy. Terminado el debate de la enfermedad de Sagasta, se reanuda el de los sucesos de Barcelona. El señor Fernández Carvajal se ocupa de ellos, atacando fuertemente al Gobierno. Recuerda todos los infortunios que ha sufrido la patria bajo la égida de los liberales y de los gabinetes de Sagasta. Ellos—exclama,—perdieron las colonias, arruinaron y desangraron á la nación; ellos son los causantes de todos los desastres; y es de temer que acaben por perder al país (Terribles voces y protestas, de la mayoría; aplausos de las oposiciones; tumulto; no se oye al orador; el escándalo es mayúsculo; la atmósfera está caliginosa; las pasiones excitadas; es un día de emociones.) El señor Lerroux rectifica, contando de forma nueva y sorprendente los sucesos de Barcelona. Dirige durísimos ataques. (Aquí nos faltan varios telegramas de la serie consagrada á la sesión del Congreso, y es muy sensible la interrupción, porque nos priva de conocer el discurso del batallador diputado y periodista republicano, y de parte del pronunciado por el presidente de la Cámara.) El señor Moret insiste (invitaría al señor Lerroux á que retirara ofensivos epítetos ó juicios contra autoridades, y se produce un nuevo escándalo.) El señor Lerroux continúa dirigiendo violentísimos ataques al Gobierno, á las autoridades de Barcelona, á la guardia civil, á los patronos, á todos. Lerroux levanta la voz como un huracán que azota y anega en indignación á los fautores, á los culpables de las víctimas de Barcelona. (No le dejan hablar las protestas de la mayoría y él la increpa arrogante y entre los bravos de los republicanos.) El señor conde de Romanones defiende a la benemérita y lee datos que desmienten las afirmaciones del señor Lerroux, según las cuales, solo se han cometido atropellos y asesinatos con los obreros. Rechaza el ministro con frase violenta los calificativos injuriosos que la formulado ante el Parlamento el orador republicano. (Otro incidente más ruidoso que los anteriores; más duradero. El escándalo es enorme; de banco a banco se denuestan los diputados; la presidencia es desoida y se rompe la campanilla agitada para imponer el orden.) Así acaba la sensacional sesión.

# SENADO

La sesión de esta Cámara carece de interés. Se han discutido y aprobado algunos dictámenes. La cuestión fiduciaria En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana, se resolverá en definitiva si han de rechazarse las enmiendas al proyecto de ley fiduciaria, haciendo éste cuestión de gabinete, ó si se deja libre el criterio de la mayoría, lo cual sería dañar a que derrotaran al ministro de Hacienda. Hablará Sagasta El lunes asistirá el presidente del Consejo a la sesión del Congreso y contestará la interpelación sobre el decreto de aso-

# El próximo Consejo

Reina extraordinaria expectación por lo que ocurra en el Consejo de ministros que ha de tener lugar mañana. Insisten en que dimitirán los ministros de Hacienda y de la Gobernación, D. Angel Urzáiz y D. Alfonso González. Otros, por el contrario, niegan que esto haya de suceder.

# El discurso de Lerroux

En los pasillos del Congreso esta tarde y en los círculos políticos después, el tema preferente de todos los comentarios, ha sido y sigue siendo el discurso pronunciado hoy en la Cámara popular por D. Alejandro Lerroux, de tendencias marcadamente anarquistas y de un espíritu de oposición al Gobierno, á las autoridades, á los capitalistas y a ciertas instituciones, terrible y enconado.

# Sobre la crisis

Es creencia general entre los políticos que se tienen por bien orientados, que en el caso de evitarse mañana la crisis en el Consejo de ministros, el de Hacienda, señor Urzáiz, arrostrará la contingencia de la discusión del proyecto de ley fiduciaria, y aguardará su resultado para proceder según éste sea: si triunfa, continuará en el Ministerio, y si le derrotan en el Congreso, inmediatamente é irrevocablemente, dimitirá.

# Suplicatorio denegado

La Comisión del Congreso que entiende en los suplicatorios judiciales para procesar diputados, ha acordado denegar el que se ha dirigido a la Cámara contra el Sr. Lombardero.

# Robo de documentos

Roma.—Se ha descubierto un robo de documentos importantísimos dejados por el expresidente del Consejo de Ministros, signor Crispi, a su muerte.

# Suposiciones

Dícese que en el Consejo de Ministros de mañana, algunos de éstos se opondrán a que se haga cuestión de gabinete el rechazar las enmiendas presentadas en el Congreso al proyecto de ley fiduciaria. Y añádesse, que el Sr. Urzáiz pedirá desde luego que se declare cuestión de gabinete dicho extremo, y que tiene el ministro de Hacienda absoluta confianza en que lo hará así el Sr. Sagasta.—Guerra.

Guarniciones. Se venden unas guarniciones caleceras, sin estrenar, calle Misericordia, 11.

ALMONEDA Compra-venta de muebles usados, Precio sin competencia. Esendo del Carmen 12. Frente al parque de Bomberos.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA 12.º Regimiento Montado.

Debiendo verificarse el día 16 del actual la subasta del forraje que necesita el ganado de este regimiento, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma, estando expuesto el pliego de condiciones en las oficinas del exp. esado, (Cuartel de S. to Domingo), todos los días no festivos de doce á dos de la tarde. Granada 6 de Marzo de 1902.—El capitán ayudante, Federico Baeza.

Se alquila un piso segundo y un portal pequeño en el espacio en el Zacatín número 59; esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

Piano Se vende uno magnífico, completamente nuevo, con rebaja de una tercera parte de su precio.—En esta Administración, Párraga, 5, informarán.

# 3 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

# LA LOBA

NOVELA ORIGINAL DE  
Enriqueta Lozano de Vilchez

Una vez las enfermeras en el portal, se empezaron los comentarios y los proyectos y discusiones. —Su madre no ha sido encontrada, según ha dicho Rafael, ¿es verdad? preguntó una muy quedo, por temor de que sus palabras llegasen á los oídos de la huérfana. —No! ni hubiera sido posible salvarla quizá, la Loba estaba muy mala ya, y luego con la vida que hacía siempre en el campo, siempre en el bosque, sin tratar á nadie, ni ocuparse en nada, manteniéndola sola de la limosna, y eso cuando se la daban, que no siempre... —Si no hubiera sido por el señor cura mil veces se hubiera muerto de hambre, dijo la anciana Eduvigis; pero ¡ya se ve! como mi señor es tan bendito, tan caritativo, tan bueno, siempre la socorria, llevándome él mismo la comida á la choza y pasando muchas horas en conversación con ella: así logró que confesara y... —Y ¿qué haremos aquí ahora con esta criatura? preguntó una con interés. —Quién sabe! el padre Antonio lo dispondrá. El, de seguro no querrá abandonarla.

—Pero, como es tan pobre. —Es preciso que le ayudemos tudas. —Sí. —Desde luego. —Lo primero es arreglar ropa para esa infeliz! los andrajos que traía la pobre! ella no le pueden servir, y si lográramos entre todas... Aquellas palabras fueron como una explosión eléctrica. Y eléctrica es en verdad! la caridad, que en un solo instante agita tantos corazones y les hace latir á impulsos de un mismo y santo pensamiento! El portal de la casa del cura quedó desierto. Cada una de aquellas mujeres, pobres todas y necesitadas y escasas de recursos, habían corrido á su casa á buscar lo necesario para formar el ajuar de aquella desdichada, más pobre y más necesitada que ellas. Al poco rato estaban todas de vuelta. Las que tenían hijas de su misma edad habían recurrido á su equipo para vestir á la desnuda, y le traían vestidos, camisas, pañuelos, medias y zapatos también. —Vaya, vaya, exclamó la señora Eduvigis; nada le va á faltar! y poco contento que se pondrá el señor cura cuando vea... —Si estuviera vestida para cuando viniese! se aventuró á decir la esposa del alcalde. —Y por qué no lo ha de estar? ya se habrá despertado, y entre todas... La que estaba de guardia en la puerta

manifestó que había oído agitarse á la niña, y esta fué la señal para que las otras penetrasen de nuevo en la cocina. Efectivamente la hija de la Loba, había despertado y vuelto en su acuerdo por completo. Sus grandes ojos, de mirada salvaje y uraña, se habían fijado con asombro en cuantos objetos la rodeaban, y con su mano flaca y morena había apartado de su frente el bosque enmarañado de cabellos que la circunja. con un movimiento nervioso y violento. Después se incorporó en la cama, y quiso levantarse, pero se detuvo al instante ¡estaba desnuda! No sabemos la resolución que hubiera tomado, á no entrar en aquel punto la criada del párroco y sus demás compañeras. La muchacha las miró con recelo y contempló con ansia la puerta. Acaso pensaba en... —Vamos, hija mía, ya veo que estás mejor... que estás buena-casi, y es preciso acabar de reponerse. Toma, toma y come este pedazo de carne y este pedazo de pan, del que sin duda tendrás gana. Y diciendo así, alargó á la enferma un plato con las provisiones ofrecidas. La niña sin responder, los tomó con afán y los llevó á sus labios con ansia. En pocos momentos había devorado la carne y el pan. —Ahora es preciso que te dejes vertir, tus ropas están inservibles y vamos á ponerte unas nuevas, mira, mira las que tienes aquí. Y la señora Eduvigis fijó sus ojos en

la muchacha, esperando sorprender en su rostro las señales de su admiración y de su alegría. Pero la anciana se equivocó. La niña ni miró siquiera aquellos vestidos. Ni mostró regocijo al saber que eran suyos. Antes bien, una expresión de disgusto y contrariedad, se leyó en sus sombrías facciones. Sin embargo, se dejó vestir sin oponer resistencia, con la cabeza baja y la frente ceñuda. Solo al tratar de calzar sus pequeños pies desfigurados y encallecidos, puso algún obstáculo, que cesó ante las exhortaciones de las que se habían convertido en sus solícitas camareras. Después del vestido, se intentó pasar al peinado. Pero esto ya acabó con la paciencia de la hija de la Loba, que hablando por la primera vez, dijo con energía y resolución: No; eso no, me peinará mi madre. —Tu madre... tu madre murmuró llena de embarazo la buena de Eduvigis; tu madre no te puede ver ahora. —¿Por qué?... —Porque ha ido á buscar otra casa mejor donde poder vivir en adelante. La niña miró á la anciana con recelo. Luego, y después de una breve pausa, interrogó con voz temblorosa. —Pero, ¿quién me ha traído aquí? —Toma, se apresuró á responder Eduvigis; nosotras, nosotras hija mía. —Y para qué?

—Para calentarte, para volverte á la vida, que parecías próxima á perder cuanto te sacaron del río. —A mí? pero... ¿quién? —Rafael, Rafael; un muchacho tan valiente como generoso, que os quiso salvar á tí y tu madre. La niña dió un salto y se puso en pie con violencia. Las palabras de la anciana, la habían hecho estremecer. Por un instinto del alma por algo que se agitó en su ser y que ella en su salvaje ignorancia no hubiera podido definir, comprendió que al gún pelibro amenazaba á la Loba, y quiso correr en su busca. —No, no puedes salir, dijo la criada del párroco sujetándola por un brazo, debes esperar al señor cura, y él dirá... —Yo quiero irme! respondió solo la muchacha. —Pues no faltaba más! ¿qué diría mi señor? Nada, nada, es preciso que esperes. Y haciendo una seña á las aldeanas, les indicó la puerta con gesto expresivo. Algunas se sentaron allí, impidiendo de este modo la salida. La hija de la Loba comprendió la intención de sus guardianas y bajo la cabeza con aparente resignación. Un rumor de pasos y de voces que se dejaban oír en la calle, llamaron la atención de todos hacia aquel lado, olvidando por un momento á la pobre criatura, á quien se acababan de consagrar. Era que el señor cura, acompañado de Rafael, venía á saber el estado de aque-

# LA PACIENCIA

Tal vez sea esta la principal de las virtudes humanas, porque sin la paciencia sería el mundo un campo de batalla y viviríamos en una perpétua y completa guerra.

Ciertamente que no es la humanidad un modelo de templanza; ciertamente que cada día vemos hechos que demuestran que los hombres no dominan por tal necesaria virtud, mucho más necesaria en la desgracia que en la fortuna.

Sin la paciencia en cada momento y en cada instante estaríamos cometiendo disparates de aquellos que no se pueden remediar en manera alguna, porque es la indicada virtud la que regular todos los actos de la vida y la que produce los mayores bienes al hombre, pues le evita ciertos malos pasos que pudiera cometer si se dejara guiar solo por sus instintos.

Para resistir las adversidades; para tener energía en los contratiempos humanos, nada puede apertecerse como la paciencia, puesto que nos acostumbra a sobrellevar las desgracias, así como a templar el alma en las luchas de la vida.

La falta de paciencia, la idea de que no se debe sufrir y aguantar los rudos golpes del destino, ha producido las me-

jores y más grandes desgracias entre los hombres.

Así, el recomendar la paciencia á cuantos padecen y sufren, á todos los que se encuentran en situaciones y en momentos difíciles, es realizar una obra meritoria digna de todos los elogios.

Nacidos para sufrir, en todas las esferas de la vida, el alma humana se temple y se engrandece por medio del sufrimiento, virtud la más preciada y la más merecedora de recompensa, porque es la que hace triunfar en las tempestades violentas de la vida.

# LA VIDA JUDICIAL

## Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—La Sociedad Mercantil Siles y Ortega, con La Compañía Ferrocarril de Tobadilla á Algeciras, sobre cobro de pesetas; abogados, señores Sánchez-Reina y Aguilera; procuradores, Sres. Rodríguez y Romero, secretario, Sr. Serra.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Montefrío; Contra Ana García Torres, por lesiones; abogado, Sr. López; procurador, Sr. Osuna.

Orgiva; Contra Antonio Pérez González, por lesiones; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Cano.

Orgiva; Contra Carlos Alvarez Alvarez y otro, por lesiones; abogado, señor

Callejas; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Alonso.

Sección 2.ª.—Iznalloz; Contra Luis Fernández y otro, por malversación, hoy incidente de apelación; abogados, señores Aguilera y Angulo; procuradores, señores Andrade y Jiménez; secretario, señor Millet.

Baza; Contra Juan Memoria Valenzuela, por hurto; abogado, Sr. Martínez; procurador, Sr. Osuna.

Baza; Contra José Román y otros, por hurto; abogado, Sr. Martínez; procurador, Sr. Sedeño.

Baza; Contra José Martínez Nieto, por hurto; abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Oloriz; secretario, Sr. Serna.

# Album del hogar

## Cocina española

Pollo salteado.—Hágase en trozos pequeños un pollo, el cual se pondrá en una sartén con tres onzas de manteca de cerdo, y dos cucharadas colmadas de cebolla picada bien menudita; se pone al fuego, revolviéndolo con frecuencia, y cuando esté dorado se le añade: media ración de vino blanco, dos polvos de nuez moscada y uno de pimienta, un ajo machacado, y una cucharadita rasa de perejil picado; se tiene cociendo diez minutos más, al final de los cuales podrá servirse.

Sopa timbal de anguilas.—Lo mismo y en iguales cantidades, se hará el timbal de anguilas, observando la fórmula 548, poniéndole siempre al revolver con los demás artículos este pescado, una cucharada de jugo de limón.

# BOLETIN RELIGIOSO

## Cultos para mañana

Día 10.—San Melitón y compañeros mártires.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de la Presentación. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En ésta y en la Catedral, á las nueve, y otra á las diez.

Misa de doce.—En las Agustinas, San Justo, la Magdalena y la Presentación.

Novena.—A San Francisco de Paula, en San Pedro.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, la Concepción y San Juan de Dios, á las ocho.—En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

## Cultos para pasado mañana

Día 11.—San Eulogio y San Rodrigo. Jubileo de las cuarenta horas, en la iglesia de Santa Inés. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En Real Capilla y la Catedral, en ésta otra á las diez.

Misa de doce.—En las Agustinas, San Justo, la Magdalena y Santa Inés.

Misa á San Antonio.—En el Sagrario, San Jerónimo, San Juan de Dios, Santa Ana, Santa Escolástica; San Matías y las Agustinas.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés á las ocho.—En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de San Antón.

# Hojas de Penados

para Cárcel de Partido, en buen papel de barba, á CINCO PESETAS EL CIENTO, en la imprenta de este periódico, párraga 5, Granada. Se sirven por el correo cuantos pedidos vengan acompañados de su importe, más los sellos para franqueo y certificado.

Se vende una máquina nueva de gasosas, sistema Mondollor número 1, con sus embotelladores. Para verla y tratar, en Santa Fé, Larca, 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

## BOLETIN COMERCIAL

### Fracios del día anterior.

Alfalfa de granos  
Precio y balance del trigo  
Sobrante de anterior 1132 q.  
Entrada de ayer. 64  
Total existencia ayer. 1196  
Ventas. 219  
Quedan. 987

### Precios del trigo de ayer

De 24'00 á 27'25 ptas. ql. métricos  
Precio de trigo grande  
Cebada de 22'00 pt. á 24'00 q. m  
Habas de 26'00 á 27'00  
Maíz de 26'00 á 27'40

### Maldades públicas

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnalación: 4 reses mayores, á 2'13; 69 cerdos á 1'80; 0 cabras á 0'00

## CAPÉ NERVINO MEDICINA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Botas de boticas, á 3 y 5 pesetas cada.—Se remiten por correo á todas partes.  
D. MORALES, CARRERAS, 89  
MÁLAGA.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Fajón, San Jerónimo, 18.

## MATIAS LOPEZ

MADEIRAS ESPECIALES  
Especialidad en bombones de chocolate con cremas, amantillados, caramelos, mermeladas y dulces en vainas.  
Se ven en todas las principales farmacias y droguerías de España.  
Depósito central: MONTENA, 26.

## Ramiro Alfonso Molina,

Agente de negocios.  
CALLE TENDILLAS, 6.  
Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

## JOSÉ CANADAS E HIJO

Sección de imprenta y prensa de la imprenta de este periódico.  
Servicio de 6 a 12 de la mañana y de 1 a 6 de la tarde, todos los días excepto los feriados.  
N.º 7, A.—Establecimiento á domicilio solo en zonas de vecindario.

## Copiadores

En la imprenta de este periódico, párraga 5, se ven en las mejores COPIADORES DE CARTAS, desde dos pesetas en adelante.

### Costanzi

Confites antiveneños  
Roob anisifilítico  
Inyección vegetal.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estréches), flujo blanco de las mujeres, arañillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escurros uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad aguda ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incurables el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antiveneños para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob anisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortiz Fajón, San Jerónimo, 18.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre-suelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

## Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR  
de Imprenta, Litografía,  
Fotografado, Encuadernación  
VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.  
Jerez de la Frontera.

## ABONOS. AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona  
FABRICA EN BADALONA  
de productos químicos para la industria y la Agricultura  
Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.  
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.  
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3  
Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.  
Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

# TARJETAS

En taller especial, montado ahora en la imprenta de este periódico, con tipos nuevos y elegantes, se hacen TARJETAS DE VISITA, mejores que las de litografía, á mitad del precio que en los demás establecimientos de Granada.

Gran novedad en estuches y bristol de todas clases.

Precios	
100 tarjetas económicas.	75 céntimos
100 tarjetas corrientes	1'25 pesetas
100 tarjetas de 1.ª	1'50 »
100 tarjetas extra.	1'75 »
100 tarjetas mayores.	2'00 »
100 tarjetas marfil.	2'25 »
100 tarjetas porcelana.	2'50 »
50 tarjetas en estuche para niño	0'75 »

Cualquiera de estas últimas clases en estuches novedad para regalos, tendrán un aumento de 25 céntimos.  
Hay estuchitos á propósito con 50 tarjetas para niño y se venden á 75 céntimos cada estuche.

# VALES

Talonarios, en libretas de 4 cien hojas, desde 75 céntimos una y pesetas cada diez, ó sea un millar de vales.  
Los hay en tamaño mayor, á 1 y 750 pesetas, respectivamente. Se venden en la imprenta de este periódico, párraga 5, Granada.

# Interesa á las Familias

Lo que hasta ahora costaba 60 y hasta 75 pesetas,—la ampliación de cualquier fotografía á tamaño natural,—podemos ofrecerlo á los suscriptores de LA PUBLICIDAD, por virtud de contrato celebrado con una de las mejores casas de Barcelona, con la increíble rebaja de 66 por 100.

Una fotografía de gran tamaño es el mejor recuerdo de familia, y nuestros abonados pueden conseguirlo por la insignificante suma de

# 25 PESETAS

¿Quién no amplía, así, los retratos de sus más allegados? Quién se priva de tener en su morada un recuerdo de los seres más queridos?

Ahora puede costear una ampliación todo el que tenga deseo de conservarla, y como basta para conseguirla por 25 pesetas con ser suscriptor á LA PUBLICIDAD, aquellos de nuestros abonados que traten de adquirir una ó más ampliaciones, deberán encargárselas en esta Administración, PARRAGA, 5, GRANADA, entregando las fotografías necesarias y el importe del encargo.

NOTA.—Las mismas ampliaciones se hacen también al foto-cromo, para las de señora, señorita ó niña, en que se desee el colorido de los vestidos, etc., y las demás al platino, con la mayor perfección.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacias por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

# (LA CHIPICALLI) (La lengua gitana)

Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, en cuyas columnas se han reproducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y gracia, contiene las siguientes materias: Concepto sobre la lengua gitana en el mundo profano y en el erudito; diccionario gitano-español y español-gitano con 9.000 voces; modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en calor; historia de los gitanos desde su aparición en Europa, y cuentos y chascarrillos de procedencia genuinamente gitana en número de 31.

El libro, que se compone de 260 páginas en 4.ª, impreso en excelente papel y en cuya portada campea un bonito y gracioso fotograbado alusivo á las ocupaciones del gitano, vendese en todas las librerías de España al precio de cinco pesetas ejemplar, exceptuando á cuantos se suscriban ó sean suscriptores á LA PUBLICIDAD, que podrán adquirirlo precisamente en las oficinas de administración de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono al mismo.

## LUIS RONCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos  
Carga, Descarga, Despacho  
y Fletamento de buques  
ALMERTA

## INTERESANTE

A los coleccionistas de sellos y tarjetas postales

En el antiguo establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericas, se ha recibido un extenso y variado surtido en preciosas y artísticas tarjetas postales, en infinitud de dibujos y asuntos mitológicos, modernistas, al óleo, ilustradas á mano y otra multitud de procedimientos de los más nuevos en esta clase de artículos.—Completo surtido en papeles de fumar de todas las marcas.

FRANCISCO PERICAS GISKERT

## LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda  
CALLE DE LA VIRGEN NUM. 10. GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con amos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases, pasajes y créditos contra el Estado.

## A LOS PROPIETARIOS

Recibos talonarios para el cobro de alquileres, desde 50 céntimos libreta.

Hay otros más grandes y clases especiales para el cobro de rentas de fincas rústicas, y contratos diferentes para formalizar los arrendamientos.

Imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.